



GUIA ACADEMICO-ADMINISTRATIVA DE TITULACION

Anexo I OPCIONES DE TITULACIÓN POR PLAN DE ESTUDIOS

Opción	Duración del proceso de Titulación	Planes 1993	Planes 2004-2005	Planes 2009-2010
I. TESIS	1 año	X	X	
II. ELABORACION DE TEXTO O PROTOTIPO DIDACTICO	1 año	X		
III. PROYECTO DE INVESTIGACION	1 año	X	X	
IV. DISEÑO O REDISEÑO DE EQUIPO, APARATO O MAQUINARIA	1 año	X		
V. CURSO ESPECIAL DE TITULACIÓN	6 meses	X		
VI. EXAMEN POR AREA DE CONOCIMIENTO	3 meses	X	X	
VII. MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	6 meses	X		
VIII. ESCOLARIDAD POR PROMEDIO	3 meses	X	X	
IX. ESCOLARIDAD POR ESTUDIO DE POSGRADO	3 meses	X		
X. MEMORIA DE RESIDENCIA PROFESIONAL	6 meses	X	X	
TITULACION INTEGRAL (A TRAVES DE DISTINTOS PRODUCTOS)	3 meses			X





Nota: El tiempo de cada opción inicia cuando es aceptada la opción correspondiente y termina hasta la sustentación del Acto de Recepción Profesional.

Anexo II

Descripción de las Opciones de Titulación

OPCIÓN I: Tesis profesional

Se denomina tesis profesional a la presentación de los resultados obtenidos de una investigación realizada por el (los) candidato(s), que contiene una posición de un tema, fundamentada en un área del conocimiento científico y tecnológico.

OPCIÓN II: Libros de texto o prototipos didácticos

Se denomina libro de texto al documento que contiene información relevante e innovadora relacionada con alguna asignatura del plan de estudios vigente en el SNIT de la carrera cursada. Se denomina prototipo didáctico a todo de material audiovisual, software educativo, modelos tridimensionales y demás material útil en el proceso enseñanza-aprendizaje que sirve de apoyo para el logro de algún objetivo de cualquier asignatura del plan de estudios vigente de la carrera cursada.

OPCIÓN III: Proyecto de investigación

El proyecto de investigación consiste en el procedimiento metodológico a través del cual se obtienen un resultado científico y/o tecnológico, se innova o adecúa una tecnología o parte de un proceso productivo o experimental, etc.; que resulta de utilidad para la humanidad; y cuyo impacto pueda ser local, regional, nacional o internacional. El proyecto de investigación puede ser realizado dentro o fuera del Instituto Tecnológico.





OPCIÓN IV: Diseño o rediseño de equipo, aparato o maquinaria

Se considera diseño o rediseño de equipo, aparato o maquinaria al diseño o modificación de uno o más de sus componentes originales, que tiendan a mejorar su funcionamiento logrando con ello un impacto económico o de calidad que sea de utilidad en alguna empresa, centro de investigación, industria o institución educativa.

OPCIÓN V: Curso especial de titulación

Se denomina curso especial de titulación a aquel curso ofrecido por el instituto tecnológico y que posee las siguientes características: Procedimiento de Titulación





- Contiene temas que no están considerados en los planes y programas de estudios de nivel licenciatura, pero que son afines a la carrera que se cursó.
- Es de nivel pos licenciatura.
- Proporciona un refuerzo de los conocimientos adquiridos durante la carrera.
- Induce a la investigación
- Contribuye al sustento del perfil profesional.
- Durante un mínimo de 90 horas.
- Produce invariablemente una monografía por cada alumno.

OPCIÓN VI: Examen global por áreas de conocimiento

En el examen global por áreas de conocimiento, el egresado sustentará un examen sobre un área del conocimiento específico de su carrera, y preferentemente sobre el módulo de la especialidad elegida, conformada por un conjunto de materias que agrupan contenidos relacionados y que permiten al alumno fortalecer sus conocimientos de acuerdo con el perfil de su carrera. El número de créditos mínimo que deberá cubrirse será de 40. El egresado contará con un plazo máximo de dos meses a partir de la autorización del examen para la presentación del acto de recepción profesional.

OPCIÓN VII: Memoria de experiencia profesional

La memoria de experiencia profesional consiste en la elaboración de un informe técnico de un proyecto desarrollado para el sector productivo o de servicios, o un resumen de actividades profesionales de innovación de sistemas, aparatos o mejoramiento técnico de algún proceso. Para presentar una memoria de experiencia profesional, el egresado deberá contar con un mínimo de tres semestres de experiencia en el sector laboral que corresponda a su especialidad, presentando la constancia correspondiente.

OPCIÓN VIII: Escolaridad por promedio

Se considera escolaridad por promedio a la condición que cumple el egresado para titularse sin ningún trabajo profesional, al haber obtenido un promedio aritmético de calificaciones sobresaliente.

Para que el candidato tenga derecho a realizar el acto de recepción profesional mediante escolaridad por promedio, deberá haber obtenido un promedio aritmético general mayor o





igual a 90 en el total de su carrera, habiendo acreditando cuando menos el 90% de sus asignaturas en curso normal. Procedimiento de Titulación

OPCIÓN IX: Escolaridad por estudios de posgrado

Se considera escolaridad por estudios de posgrado a la condición que cumple el egresado para titularse sin efectuar ningún trabajo profesional, al haber concluido los estudios de especialización o parte de una maestría dentro del SNIT o en otra institución de educación superior de prestigio que cuente con reconocimiento oficial de la Dirección General de Profesiones de la SEP.

Podrán titularse por escolaridad por estudios de posgrado los candidatos que cursen una especialización o maestría que aporte conocimientos y habilidades que apoyen el desempeño profesional del egresado en su perfil profesional.

El candidato a sustentar el acto de recepción profesional por esta opción deberá haber acreditado el 100% de los créditos de una especialización o el 40% de créditos no propedéuticos de una maestría, obteniendo una calificación de 80 (ochenta base cien) como mínimo en cada una de las asignaturas

OPCIÓN X: Memoria de Residencia Profesional

Se considera en el informe final que acredita la Residencia Profesional en la cual, el estudiante analiza y reflexiona sobre la experiencia adquirida y llega a conclusiones relacionadas con su campo de especialidad.

Titulación Integral (Planes 2009-2010)

La Titulación integral es la validación de conocimientos, habilidades y actitudes (competencias) que el estudiante adquirió y desarrolló durante su formación profesional.

El estudiante debe elaborar un proyecto acorde a su perfil profesional mediante el informe técnico de residencia profesional, proyecto de innovación tecnológica, proyecto de investigación, informe de estancia, tesis, tesina, entre otros.

Titulación Integral (Planes 2015 en adelante)





La Titulación integral es la validación de conocimientos, habilidades y actitudes (competencias) que el estudiante adquirió y desarrolló durante su formación profesional.

A través de los siguientes tipos de proyectos de titulación Integral: Residencia Profesional, Proyecto de Investigación, y/o Desarrollo Tecnológico, proyecto Integrador, Proyecto Productivo, Proyecto de Innovación Tecnológica, proyecto de Emprendurismo, Proyecto Integral de Educación Dual, Estancia, Tesis o Tesina.

Nota: Se requiere un certificado o constancia de acuerdo al nivel B1 del Marco común Europeo de Referencia (MCER) para el caso del Idioma Inglés.





Anexo III

Requisitos para iniciar trámites en la Coordinación de Titulación

DOCUMENTO	PROCESO PARA OBTENERLO	OPCIÓN	OBSERVACIONES
Solicitud de Opción	Formato disponible en el SIGEA	Todas	
Copia de Liberación o Certificado de Inglés	Coordinación Inglés	Todas	
Constancia de No Adeudo	Formato disponible en el SIGEA	Todas	Deberás recabar firmas en las áreas que se mencionan en el formato
Constancia de No inconveniencia	Documento de Egreso	Todas	Si eres egresado de 2005 a 2014 debes acudir a la oficina de servicios escolares para que te indiquen como obtenerla
Liberación de Proyecto	Se obtiene al momento de concluir un producto de titulación (Proyecto de inv, Residencia, Tesis, Tesina, etc.)	Todas	Si eres egresado de 2005 a 2014 acude con tu Jefe de Div. Para que genere la Liberación del proyecto de acuerdo a la opción y plan que te corresponda.
Copia de Liberación de Residencia Profesional	Documento de Egreso	Todas	





4 Fotos T/ Credencial ovalada b/n papel mate adherible con retoque	En el estudio fotográfico de tu preferencia siempre y cuando cumpla con las características requeridas	Todas	
Pago de Acto protocolario, Pago de Expedición de Título	Verificar número de cuenta en la página oficial del ITSM.	Todas	
Copia de Certificado de Carrera	Documento de Egreso	Todas	
Original de Carta de Anuencia	Solicitar en la empresa donde se realizó la Residencia Profesional	Solo para Memoria de Residencia profesional y Titulación Integral: Informe Técnico de Residencia Profesional	Con sello de la empresa
Comprobante de entrega de proyecto en Digital	Formato disponible en SIGEA	Titulación Integral	Entregar un disco en biblioteca y EL ARCHIVO DIGITAL al jefe de División que corresponda





Anexo IV

Portada oficial de Trabajos de Titulación



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana

"NOMBRE DEL TEMA DE LA OPCIÓN SOLICITADA"

OPCION:
TITULACIÓN INTEGRAL:
PRODUCTO SELECCIONADO

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA

PRESENTA:
NOMBRE DEL SUSTENTANTE

JULIO 2015





La impresión (SOLO IMPRIMEN LOS DE PLAN POR OBJETIVOS) de tu trabajo final la puedes realizar en el establecimiento de tu preferencia siempre y cuando se cumpla con el formato oficial indicado.

Anexo V

CONTENIDO DE TRABAJO FINAL DE TITULACIÓN

- 1.- PORTADA
- 2.- AGRADECIMIENTOS (MAXIMO UNA PÁGINA)
- 3.- LIBERACIÓN DE PROYECTO (este varía de acuerdo a la opción y plan que corresponda)
- 4.- INDICE
- 5.- INTRODUCCIÓN
- 6.- DESARROLLO DEL PROYECTO (NO LLEVA ENCABEZADO NI PIE DE PAGINA)
- 7.- CARTA DE ANUENCIA (AGREGAR COMO PARTE DE LOS ANEXOS DEL PROYECTO)

NOTA: 1.- TODO EN UN SOLO ARCHIVO PDF

2.- GRABAR EL ARCHIVO EN 2 CD (LLEVA PORTADA)

